

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
ALANGASÍ**
**ACTA DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN
DE CUENTAS 2023**

En Alangasí, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), reunidos en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí, con la presencia del señor Lic. Washington Flores, Presidente del GAD Parroquial y personal técnico administrativo, se deja constancia del cumplimiento del Plan de Trabajo correspondiente a la Fase 4 del proceso de Rendición de Cuentas del año 2023.

ANTECEDENTES

1. En sesión ordinaria de la Junta Parroquial, se aprobó el Plan de Trabajo de Rendición de Cuentas 2023, elaborado en base a las sugerencias y recomendaciones ciudadanas recogidas en la Deliberación Pública celebrada en el proceso de rendición de cuentas del año 2023, conforme lo establecido por la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del CPCCS.
2. El Plan de Trabajo fue estructurado considerando los sistemas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y las competencias exclusivas establecidas en el artículo 65 del COOTAD, con acciones en los ejes: Biofísico Ambiental, Asentamientos Humanos, Vialidad e Infraestructura, Económico Productivo, Sociocultural y Político Institucional.
3. Las acciones fueron planificadas para su ejecución durante el segundo semestre de 2024, con seguimiento y evaluación interna.

DESARROLLO

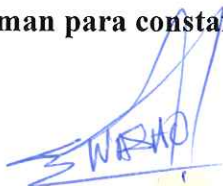
En esta fecha, luego de la revisión técnica y administrativa, se certifica que:

- Se cumplió la ejecución de las acciones comprometidas en el Plan de Trabajo, de acuerdo con lo previsto en cada sistema, alcanzando los objetivos propuestos para atender las demandas ciudadanas.
- La ejecución incluyó coordinación interinstitucional con la Prefectura de Pichincha, el Municipio del DMQ, ministerios competentes y organizaciones sociales, asegurando la optimización de recursos.
- Los resultados fueron difundidos públicamente y documentados, cumpliendo con los principios de transparencia y participación ciudadana.
- Las evidencias de ejecución (informes, fotografías, actas de reuniones, registros de talleres y eventos) han sido archivadas para control y verificación futura.

RESOLUCIONES

1. Verificar que se ha dado cumplimiento en su totalidad el Plan de Trabajo de Rendición de Cuentas 2023 del GAD Parroquial Rural de Alangasí.
2. Disponer la publicación de la presente acta y del informe de cierre del Plan de Trabajo en la página web institucional y medios oficiales.
3. Remitir copia certificada de esta acta y del informe de cumplimiento al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), junto con la documentación de respaldo, dentro de los plazos establecidos.
4. Archivar el expediente correspondiente en la Secretaría del GAD Parroquial, como parte de los registros institucionales.

Firman para constancia:



Lcdo. Washington Flores
Presidente GAD Parroquial Rural de Alangasí



Srta. Nikole Erazo
Secretaría GAD Parroquial Rural de Alangasí